GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUE CO2GESTIÓN JUARROS II

TITULAR: **GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO AGRÍCOLA, S.L.**

Código: 2023-b226 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación forestal en el municipio de San Adrián de Juarros.

Localización:	San Adrián de Juarros (Burgos)	**Superficie del proyecto:**	4,08 ha
Fecha de inicio de proyecto:	12/09/2023	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Pastizales

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	14.606 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	266 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la empresa Gestión Forestal y del Medio Agrícola S.L. (Gesforma), empresa especializada en proyectos de reforestación y plantaciones de especies arbóreas con producciones forestales de alto valor, como el piñón, la trufa o la madera de calidad. Se ha desarrollado en terrenos de su propiedad. Entre los objetivos principales del promotor se encuentran la mitigación frente al cambio climático, la reducción de la pérdida de suelo por erosión, la revalorización del terreno, la creación de refugio para la fauna cinegética y la creación de empleo en el ámbito rural.

La zona

Este proyecto se ubica en la provincia de Burgos, en la comunidad autónoma de Castilla y León, comarca de Alfoz de Burgos, partido judicial de Burgos. En este entorno se encuentra un Patrimonio de la Humanidad por la Unesco: el Yacimiento Arqueológico de Atapuerca. La zona en la que se ubica el proyecto está dominada por quejigos (*Quercus faginea*), rebollos (*Quercus pyrenaica*) y encinas (*Quercus ilex*) y áreas de matorral de aulaga (*Genista anglica, Genista florida, Genista hispanica, Genista micrantha, Genista pilosa*), tomillos (*Thymus mastichina, Thymus praecox, Thymus pulegioides*), lavandas (*Lavandula pedunculata*), zarzas (*Rubus ulmifolius*), rosales silvestres (*Rosa canina*), majuelos (*Crataegus monogyna*), asfódelos (*Asphodelus albus*), endrinos (*Prunus spinosa*), gayubas (*Arctostaphyllos uva-ursi*), brezos (*Calluna vulgaris*, *Erica arborea, Erica australis, Erica cinerea, Erica vagans*) y cistáceas (*Cistus salviifolius, Halimium umbellatum*) entre otros. La parcela en la que se ha llevado a cabo la forestación estaba anteriormente cubierta por pasto de gramíneas y matorral mixto, con algunos pies arbóreos dispersos.

La plantación

La plantación consistirá primeramente en una preparación del terreno mediante ahoyado con retroexcavadora, no inferior a 50 centímetros de profundidad. Posteriormente, y tras dos meses de preparación del terreno, se realizó la plantación de cedro (*Cedrus atlantica*) (95 %) y majuelo (*Crataegus monogyna*) (5 %). Se han elegido estas especies para el futuro aprovechamiento de madera en la finca, que se podrá combinar con la obtención de biomasa del cedro (con turno final de corta de 105 años), junto con el efecto favorecedor para las abejas de la floración del espino. La densidad de plantación será de 1.045 pies/ha de *Cedrus atlantica* y de 55 pies/ha de *Crataegus monogyna*. La plantación será mediante ahoyado con retroexcavadora con un marco de plantación de 3 x 3 m. Se instalarán algunos protectores en un 25 % del total de pies de *Cedrus atlantica*, sólo en aquellas zonas de querencias para proteger a las plántulas del daño ocasionado por los animales que a su vez también servirán para protegerlas frente a heladas, radiación excesiva y acción secante del viento y favorecer el crecimiento en altura.

Datos de contacto: Gesforma
Gestión forestal y del Medio Agrícola S.L.
CO2Gestión
Email: hola@co2gestion.com
Teléfono: 975011460
www.co2gestion.com